



Comisión de Economía y Empleo

## **ILMO./A. SR./A.:**

La **Comisión de Economía y Empleo**, se reunirá el próximo viernes, día 17 de febrero de 2023, a las diez horas y treinta minutos, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.º PCOC 383/23 RGEF 1247** a iniciativa del Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, consecuencias que va a tener la no aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023 en materia de comercio.
- 2.º PCOC 384/23 RGEF 1248** a iniciativa del Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, consecuencias que va a tener la no aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023 en materia de autónomos y emprendimiento.
- 3.º PCOC 515/23 RGEF 1966** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Ana María Cuartero Lorenzo, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que aplica los principios de transparencia a la representación institucional de los sindicatos en el ámbito de su competencia.
- 4.º PCOC 517/23 RGEF 1968** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Ana María Cuartero Lorenzo, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que aplica los principios de transparencia en relación con las subvenciones obtenidas por los sindicatos procedentes de la Comunidad de Madrid.
- 5.º C 122/23 RGEF 1238** del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre consecuencias que va a tener la no aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2023 en las materias de su competencia. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea) (\*)

(\*) La Mesa, conforme a lo dispuesto por el artículo 209.4 del Reglamento de la Asamblea, acuerda que se aceptaría la delegación de la comparecencia por parte del Consejero en uno de los altos cargos de su departamento.



Comisión de Economía y Empleo

**6.º C 529/22 RGEP 7033** del Sr. D. Carlos Martín Urriza, Director del Gabinete Económico de Comisiones Obreras, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de conocer su valoración del Impacto social, laboral, empresarial y económico de las elevaciones del SMI en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

**7.º Ruegos y preguntas.**

Madrid, 10 de febrero de 2023

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
P.O.: EL LETRADO**

**Fdo.: Alfonso ARÉVALO GUTIÉRREZ**

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO**